Auditoría Critério

Guardar

Número Critério	Estándar	Critério	Modo Verificación	Situación Evidenciada	Normatividad
3	Prestación de servicios de salud	La EPS entrega los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas	1. Solicite las cohortes actualizadas de las enfermedades reportadas a la cuenta de alto costo (Ca, VIH, ERC, Hemofilia, Artritis Reumatoidea y Hepatitis C) y la plantilla diligenciada por la EPS correspondiente a este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo para generar la muestra según la metodología. Revise los medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios, según patología: quimioterapéuticos, inmunosupresores, retrovirales, antihipertensivos, hipoglicemiantes y factores de coagulación, así como, antireumatoideos. De la muestra de casos, verifique los tiempos transcurridos entre la solicitud por parte del usuario y la entrega completa de medicamentos. Así como el tiempo trascurrido hasta la entrega de los medicamentos pendientes. 2. Solicite los registros individuales de prestación de servicios - RIPS del periodo objeto de auditoría y la plantilla diligenciada por la EPS correspondiente a este criterio, en la que deben registrar únicamente los usuarios a los que se les formularon medicamentos diferentes a los señalados en el numeral 1 de este criterio, valide la calidad y coherencia de la información. Cargue la plantilla en el aplicativo para generar la muestra según la metodología. De la muestra de casos, verifique los tiempos transcurridos entre la solicitud por parte del usuario y la entrega completa de medicamentos. Así como el tiempo trascurrido hasta la entrega de los medicamentos pendientes.	1. La EPS entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa e inmediata y excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas. 2. La EPS NO entregó los medicamentos prescritos a los usuarios de forma completa y/o inmediata y/o excepcionalmente los pendientes dentro de un lapso no mayor a 48 horas.	Artículo 131 del Decreto Ley 019 de 2012; numerales 1 y 2 del Artículo 2.5.1.2.1 del Decreto 780 de 2016; Artículos 1, 5 (numeral 6), 7 y 8 de la Resolución 1604 de 2013; Resolución 2718 de 2024, o la norma que la modifique o sustituya; y Sentencia T - 760 de 2008.

Información Solicitada

Id	Nombre	Estado	Seleccionar
1	Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo	Muestreo	◉
2	Entrega de otros medicamentos	Desarrollo	○

« ‹ 1 › »

Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo

Guardar

Entrega de medicamentos diagnósticos de cuenta de alto costo

Tipo de identificación	Identificación	Diagnóstico	Fecha de orden medica	Tipo de medicamento	Medicamento	Fecha reclamación	Fecha y Hora entrega	Generó entrega pendiente	Fecha y Hora entrega pendientes	Entrega completa e inmediata (pendiente no mayor a 48 h)	Análisis criterio	
CC	24790778	N18-Enfermedad Renal Cronica	04/06/2025	Antihipertensivos	NIFEDIPINO 30MG	04/06/2025	04/06/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		
CC	1088000450	B24-Enfermedad Por Virus De La Inmunodeficiencia Humana [Vih], Sin Otra Especificacion	13/02/2025	Retrovirales	ATAZANAVIR + RITONAVIR	13/02/2025	13/02/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		
CC	24790778	N18-Enfermedad Renal Cronica	04/03/2025	Antihipertensivos	NIFEDIPINO 30MG	04/03/2025	04/03/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		
CC	25036372	N18-Enfermedad Renal Cronica	08/01/2025	Antihipertensivos	AMLODIPINO 5MG	08/01/2025	08/01/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		
CC	1093532011	N18-Enfermedad Renal Cronica	09/04/2025	Antihipertensivos	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG	09/04/2025	09/04/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		
CC	25098477	FA20-Artritis reumatoide	16/04/2025	Antireumatoideos	METOTREXATO TABLETA 2,5 MG/TECNOFARMA/ASOFARMA	12/05/2025	12/05/2025 00:00	No	01/01/1900 00:00	Cumple		

« ‹ 1 › »

Volver

Copyright © 2025 - Superintendencia Nacional de Salud

Superintendencia Nacional de Salud

PBX: (57) (1) 744 2000 | Línea Gratuita Nacional: 01 8000 513 700 | Fax: (57) (1) 744 2000 opción 4

GOV.CO
(https://www.gov.co)

(https://www.colombia.co)

Sede Administrativa

Carrera 68A N°. 24B - 10, Torre 3, Piso 4, 9 y 10
Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Recibo de Correspondencia

Carrera 68A N.º 24B - 10, Torre 3, piso 4
Edificio Plaza Claro, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Centro de Atención al Ciudadano y Recibo de Correspondencia

Carrera 13 N.º 28-08, locales 21 y 22, Bogotá D.C.
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Facebook (https://www.facebook.com/supersalud) Twitter (https://twitter.com/supersalud) YouTube (https://www.youtube.com/supersaludcomunica) Instagram (https://www.instagram.com/supersalud/)

(https://www.gov.co)

(https://www.colombia.co)